

“SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL Y ACTIVIDADES EN ANDALUCÍA.” CONTR 2025/279915

Acta 4

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación subsanación a documentación previa)

En Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 08 de julio de 2025, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. De Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2025/279915 “SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL Y ACTIVIDADES EN ANDALUCÍA”, con presupuesto de licitación de VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS, (23.547,50 €) cantidad a la que le corresponde un IVA por importe de CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (4.902,98 €), y un importe total con IVA incluido de VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (28.250,48 €).

ORDEN DEL DÍA

Único. Análisis y evaluación de la documentación presentada en respuesta a requerimiento subsanación documentación previa.

Comparecen:

- 1.- Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Adm. Gral.
- 2.- Elisa Nogales Acedo, Jefa de Sección de Contratación y Régimen Interior.
- 3.- Encarnación López de Garayo Salcedo, persona dependiente del órgano de contratación (Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud).

Se procede a realizar la apertura de la documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa presentada dentro del plazo legalmente concedido por la empresa con propuesta de adjudicación TOURING & SPORT S.L. con CIF B90208679, a través del portal de presentación de licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía, SIREC(Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), se le requiere para que aporte:

- Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.

Si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el IAE en el ejercicio corriente, deberá presentar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE ELISA NOGALES ACEDO	08/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBEW9R4JHTHHHM2CJLFMHBTU6W	PÁG. 1/2	



justificante de estar dado de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto, presentará declaración justificativa al respecto.

Comprobándose por el Órgano Gestor que es correcta y adecuada y considera subsanada la documentación conforme a las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, proponiendo como adjudicataria a la empresa arriba referenciada por importe de VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (22.997,28€), un IVA de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.829,43€), haciendo un importe total IVA incluido de VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMO (27.826,71€).

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL
Y ADMON GRAL
Fdo: Jorge Pérez Cañete

JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y
RÉGIMEN INTERIOR
Fdo: Elisa Nogales Acedo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	08/07/2025	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2imBEW9R4JHTHHHM2CJLFMHBTU6W	PÁG. 2/2	